Colombia afianza la seguridad en los mares de la Patria

19/09/2013 - 04:45 pm

Reproducir Detener

Colombia se encuentra en un momento histórico en lo referente al uso del mar como parte de su territorio y ha tomado la decisión de explotar el espacio marítimo en toda su extensión jurisdiccional, como lo dijera el estratega Ruso Gorchov “el mar es de quien se sirve de el”, pero de una manera responsable por esa protección del medio marino, respetando áreas y zonas protegidas en el cumplimiento de acuerdos internacionales y garantizando en compañía de la empresa privada la articulación adecuada y el compromiso que en beneficio del desarrollo económico y social del país contribuya a una mejor calidad de vida de todos los colombianos.

Por esto es un evento en el cual el estado Colombiano quiere afianzar ante su comunidad, un concepto que en el mundo marítimo hoy se ha consolidado como es el de la Seguridad Integral Marítima. Este es un concepto que tiene 3 significados de diferente alcance, pero con un mismo propósito y es que prevalezca la seguridad en todos los sentidos de aplicación en el uso del mar, desde la protección física de los buques, las plataformas y los puertos, la responsabilidad con la prevención de la contaminación marina y la seguridad en la navegación, con la señalización marítima adecuada y los procedimientos de control de tráfico marítimo con tecnología de punta que permita un monitoreo y seguimiento permanente de todos los buques que navegan en aguas jurisdiccionales de Colombia.

Pero el concepto de seguridad Integral marítima para poder ser fortalecido y aplicado requiere de una presencia permanente como estado, la cual en cabeza de la Armada Nacional junto con la Dirección General Marítima en la actualidad generan un control operacional y el marco legal apropiado respectivamente, en el liderazgo y direccionamiento que todas las instituciones deben tener para garantizar que todas estas actividades tengan un planeamiento, control y seguimiento responsable hacia nuevas formas de uso del espacio marítimo.

Debido a esto, ha creado un espacio de conceptualización e intercambio de experiencias en el I

FORO DE SEGURIDAD INTEGRAL MARTÍTIMA, que se llevara a cabo entre el 23 y 24 de septiembre en Bogotá y es un evento que tendrá la participación de expertos en temas de seguridad integral marítima, invitados especiales, quienes se encargarán de capacitar a los asistentes en temas como la Actualización en el Código PBIP y Gestión del Riesgo, Protección Marítima, y normas PIANC, aplicadas a la gestión portuaria, entre otros.

OBJETIVO DEL EVENTO : Brindar al gremio marítimo instrumentos y sinergias que permitan elevar el estándar nacional en la gestión de la seguridad integral marítima, a través de la transferencia de conocimiento por parte de empresas del sector nacional e internacional, así como los estándares utilizados en otros países.

OBJETIVOS ESPECIFICOS : Exponer las nuevas tendencias del sector y sus retos en la gestión de la seguridad integral marítima en materia de políticas, normas vigentes y procedimientos y Mejorar los canales de comunicación entre los entes gubernamentales y los actores involucrados del sector marítimo.